

Santiago, Lunes 6 de Abril de 2020

HECHO ESENCIAL

Identificación del emisor:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Sociedad Anónima Abierta

R.U.T. 92.580.000-7

Dirección: Avda. Costanera Sur N° 2760 Piso 22° Parque Titanium, Torre C, Las Condes, Santiago.

Inscrita en el Registro de Valores con el N° 0162.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 101 de la Ley N° 18.045 y se trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

SANTIAGO, 6 de Abril de 2020

N° 1 /

Señor

Presidente

Comisión Mercado Financiero

PRESENTE

REF.: Comunica hechos esenciales o informaciones relevantes.

Señor Presidente:

El Directorio de la Sociedad, en sesión efectuada el día de hoy, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de Entel S.A. a celebrarse el día 28 de abril de 2020 a las 10:30Hrs. en Avenida Costanera Sur 2760 Piso -1, Comuna De Las Condes, Santiago, con el objeto de poner en conocimiento y someter a la aprobación de los accionistas las materias que a continuación se señalan:

- 1.- Aprobación de la Memoria Anual 2019, Balance y demás Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019, e informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondiente al mismo ejercicio.
- 2.- Distribución de Utilidades.
- 3.- Aprobación de Política de Dividendos.
- 4.- Aprobación de Política de Inversiones y Financiamiento.
- 5.- Elección de Directorio.

- 6.- Determinación de la remuneración de los directores.
- 7.- Fijación de la remuneración del Comité de Directores y de su presupuesto de gastos.
- 8.- Nombramiento de Empresa de Auditoría Externa e Inspectores de Cuentas.
- 10.- Designación de Clasificadoras de Riesgo.
- 11.- Informe sobre Operaciones con Partes Relacionadas.
- 12.- Determinación del periódico en que se publicarán los avisos sociales.
- 13.- Otros asuntos que sean de interés para la Sociedad y de competencia de la Junta.

El Directorio en virtud de lo dispuesto por la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N° 1141 emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) ambos de fecha 18 de marzo de 2020, ha aprobado la participación y votación a distancia de los accionistas en la Junta Ordinaria de Accionistas y recomienda la utilización de tales mecanismos si es que a la fecha fijada para la realización de la Junta, se mantuvieran los riesgos para la salud generados por la pandemia Covid-19, cuyos efectos son de público conocimiento. Los mecanismos y la forma en que cada accionista podrá acreditar su identidad y poder, en su caso, se comunicarán oportunamente a los accionistas en la respectiva citación a la Junta y en el sitio web <https://informacioncorporativa.entel.cl/inversionistas/informacion-de-interes>

Finalmente, se hace presente que el Directorio facultó especialmente al Gerente General para calificar las circunstancias sanitarias y normativas vigentes al día fijado para la celebración de la Junta, a fin de que éste determine la necesidad de invocar razones de fuerza mayor y suspender la realización de la Junta o la adopción de cualquier otra medida que sea necesaria para su realización en los términos acordados por el Directorio. En el evento que haya sido necesario suspender la Junta, ésta se celebrará dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha en que la situación que impidió la celebración de la misma haya cesado, todo lo cual será informado oportunamente a los accionistas a través de un hecho esencial y los avisos respectivos.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



ANTONIO BÜCHI BUC
Gerente General

c.c.: Sr. Superintendente de Pensiones
Sr. Gerente General Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Sr. Gerente General Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Sr. Gerente General Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Sr. Secretario Comisión Clasificadora de Riesgo
Sres. Directores
Sr. Gerente de Finanzas